FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Proyecto Educativo Institucional

Francisco Alfonso Pareja González
Fundador

Romelia Ñuste Castro
Rectora

Luis Carlos Gutiérrez
Secretario General

Stefanny Camacho Galindo
Vicerrectora

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

ACUERDO No 146

Por medio del cual se aprueba las reformas realizadas al proyecto educativo institucional PEI de la Fundación de Educación Superior San José FESSANJOSÉ para el año 2021 según las disposiciones establecidas en este acuerdo.

El Consejo Superior de La Fundación de Educación Superior San José FESSANJOSÉ en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, Ley 1188 del 2009 y Decreto 2216 de 2003.

CONSIDERANDO

Que la Fundación de Educación Superior San José FESSANJOSÉ , como institución de Educación Superior redefinida institucionalmente, acorde a la resolución 412 del 06 de febrero de 2007 del Ministerio de Educación Nacional, por medio del cual se resuelve el cambio de carácter solicitado por la Fundación de Educación Superior San José en los términos señalados en el artículo 14 y 15 de la ley 749 de 2000, ley 1188 de abril de 2008, del decreto 2216 de 2003 artículos 1,2,5 y ley 962 de 2005 articulo 63 y en concordancia con los estatutos artículo 8, objetivos Específicos numerales b.c.f.h.i. artículo 9, funciones numerales a,g, i, articulo 23 Funciones del Consejo Superior numerales 5, 11 y 12.

Que en FESSANJOSÉ se cuenta actualmente con el proyecto educativo institucional del año 2019 por el cual se hace necesario unificar, actualizar y modificar dicho proyecto para ofrecer seguridad jurídica en los procesos de interpretación y aplicación de dicho PEI, por parte de las autoridades institucionales y en general de la comunidad académica.

Que se requiere igualmente realizar ajustes al contenido esencial del Proyecto Educativo Institucional PEI actualmente vigente, para armonizarlo con las normas legales, que rigen la educación superior y el Modelo Pedagógico Institucional.

Que el Consejo Académico estudio y aprobó la reforma al Proyecto Educativo Institucional PEI, que recoge las propuestas y es el trabajo colegiado de los diferentes estamentos de la comunidad académica.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Que la Rectora de la FESSANJOSÉ presento, a consideración del Consejo Superior, la reforma al proyecto educativo institucional PEI.

Que corresponde al Consejo Superior, en la aplicación de lo dispuesto en el estatuto general, estudiar y aprobar la reforma del Proyecto Educativo Institucional PEI de la FESSANJOSÉ.

Que el Consejo Superior, estudio y aprobó, la propuesta de reforma del Proyecto Educativo Institucional PEI, contenida en los artículos que se enuncian a continuación, y como constata en el acta de consejo superior, y en el acuerdo 146 del 2021.

ACUERDA

ARTICULO ÚNICO: modificar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI de la FESSANJOSÉ en el siguiente sentido, y como se anexa a continuación una copia del PEI propuesto para el año 2021.

El Consejo Superior de la Institución decide aprobar este acuerdo, considerando conveniente la validación del Proyecto Educativo Institucional PEI.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Dado en Bogotá D.C. al día veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintiuno. (2021).

ROMELIA ÑUSTE CASTRO
Rectora

FRANCISCO PAREJA GONZÁLEZ
Fundador

Tabla de contenido

Introducción 7
Naturaleza 7
Misión 8
Visión 8
Marco Histórico 8
Principios Institucionales 11
Objetivos 13
Valores 15
Políticas Generales 17
- **La Gestión administrativa y financiera.** 17
- **La Internacionalización** 17
- **Los Egresados.** 18
- **La Evaluación y Autoevaluación.** 18

Funciones básicas institucionales 19
- **Función básica de la Docencia.** 19
- **Función básica de La Investigación.** 19
- **Bienestar Institucional en FESSANJOSÉ.** 19

Dimensiones Del Quehacer Institucional 20
- **Epistemológica.** 20
- **Antropológica.** 21
- **Sociológica.** 22
- **Axiológica.** 22
- **Pedagógica.** 23
- **El Aprendizaje Basado en Competencias.** 24

Objetivos curriculares 27

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Estándares curriculares 27

Inclusión de los resultados de aprendizaje en el currículo 28

De los mecanismos de evaluación, instrumentos de medición y seguimiento a los resultados de aprendizaje 31

Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la Institución según la metodología y la modalidad de las Facultades. 35

- **Formación Integral** 35
- **Labor Científico-tecnológica** 38

El modelo Pedagógico 38

- **¿Qué es?** 38
- **Contexto, (Dónde)** 39
- **A quién (El estudiante)** 39
- **¿Quién orienta? (el maestro, tutor, mediador)** 40
- **¿Cómo? Didácticas, recursos y estrategias.** 41
- **Modelo pedagógico de la FESSANJOSE.** 41
- **Aprendizaje significativo** 43
- **Constructivismo** 43
- **Conectivismo** 44

Agentes educativos y sus roles 48

Metodología 51

Modelo por ciclos propedéuticos 52

Matriz de coherencia curricular 53

Otros recursos pedagógicos 53

Estrategias Para La Implementación 54

Bibliografía 56

Lista de ilustraciones 57

Lista de tablas 57

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) contempla la naturaleza, la visión, la misión de la Fundación de Educación Superior San José – en adelante, FESSANJOSÉ-, el cual proyecta su horizonte hacia la IV Revolución tecnológica y la Transformación Digital (TD) especificando los principios, fines, recursos humanos, tecnológicos, digitales, docentes, didácticos necesarios, haciendo uso de estrategias pedagógicas modernas e innovadoras bajo un sistema de gestión organizacional.

Se consolida con el compromiso y el sentido de pertenencia de los principales actores y la corresponsabilidad de cada uno de los miembros de la institución desde sus particularidades, estamentos y niveles de competencia, respetando la autonomía académica propia de cada una de las facultades, programas y áreas del saber cómo conjunto democrático, pluralista y participativo.

Cada integrante de la comunidad tiene un espacio concreto, viable y oportuno que le permite idear y desarrollar su propio proyecto de vida, respetando la diferencia, invitando a la deliberación y a la participación en decisiones consensuadas, dentro de una relación dinámica de la coherencia entre el proyecto educativo institucional, el proyecto de vida y su rol en la sociedad influyendo positivamente a nivel local, regional, nacional e internacional.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ

Naturaleza

FESSANJOSÉ, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con autonomía propia, con capacidad para ejercer derechos, adquirir obligaciones y con NIT 860524219-5. Tuvo origen en la Fundación de Educación Superior para la Recreación Social – FUNRECS, institución que operaba en la ciudad de Bogotá D. C., y a la cual el Ministerio de Educación Nacional le otorgó su personería jurídica mediante la Resolución No. 14878 del 5 de octubre de 1984.

Misión

Contribuir a la formación integral de la persona, a través de la vivencia de metodologías presenciales y virtuales, con alto sentido de responsabilidad social, liderazgo, cultura investigativa, espíritu emprendedor y valores, para que el futuro egresado tenga la capacidad de transformar el entorno favoreciendo positivamente al desarrollo humano y sostenible del país, apoyado en una gestión de calidad y tecnología que brinde mejores y mayores oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Inspirar ciencia y tecnología con responsabilidad para todos.

Visión

Para el año 2025 ser referentes en el ámbito académico local, regional, nacional e internacional como institución universitaria con programas de alta calidad ofertados bajo la modalidad de ciclos propedéuticos, tanto presenciales como virtuales que favorezcan el aumento en la cobertura regional y con alto impacto en el sector productivo, comprometida con el desarrollo social. Juntos por una mejor vida.

Marco Histórico

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

La FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ – FESSANJOSÉ, tuvo origen en la Fundación de Educación Superior para la Recreación Social – FUNRECS, institución que operaba en la ciudad de Bogotá D. C. y a la cual el Ministerio de Educación Nacional le otorgó su Personería Jurídica mediante la Resolución No. 14878 del 5 de octubre de 1984.

La naciente institución obtiene su primer gran logro el 28 de marzo de 1985, cuando el Ministerio de Educación Nacional le otorga autorización para abrir el Programa Intermedio Profesional en Recreación Dirigida, mediante resolución No. 0490. Casi cuatro años más tarde, el 30 de diciembre de 1988, FUNRECS obtiene la aprobación de su segundo programa académico: el Programa Técnico Profesional en Rendimiento Deportivo. Con estos dos programas, la institución funciona hasta 1992, año en el cual se inicia un profundo proceso de transformación institucional.

Es en este año cuando la Fundación de Educación Superior para la Recreación Social – FUNRECS decide notificar al Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación ICFES, la reforma estatutaria que tiene como principal objetivo ajustar los estatutos a las disposiciones legales vigentes y cambiar su denominación.

El Ministerio de Educación Nacional acepta la notificación de reforma estatutaria y emite la Resolución No 08034 del 7 de diciembre de 1993 por la cual ratifica dicha reforma, quedando en firme la nueva denominación. Nace entonces la Fundación de Educación Superior San José – FESSANJOSÉ, con la premisa de tener un mayor desarrollo institucional a nivel académico, alcanzar un mayor cubrimiento a nivel de estudiantes y llevar educación de calidad a las poblaciones con menores oportunidades de acceso a la educación superior.

Gracias a la Resolución No. 08034, la FESSANJOSÉ cobra vida jurídica como institución de educación superior de carácter técnico profesional, manteniéndose en esta condición hasta el 2007, año en el cual el Rector y Representante Legal presenta al Ministerio de Educación Nacional la solicitud de cambio de carácter académico de institución técnica profesional a institución tecnológica. El Ministerio ratifica la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico y aprueba, mediante la Resolución No. 412 del 6 de febrero de 2007, la nueva naturaleza de la Fundación de Educación Superior San José - FESSANJOSÉ, pasando de ser Institución Técnica Profesional a ser Institución Tecnológica.

Como resultado del cambio de carácter y la redefinición institucional por ciclos propedéuticos la institución alcanza una serie de logros importantes entre los cuales se encuentran la implementación del sistema de ciclos propedéuticos, la incorporación del modelo de formación por competencias, la renovación de los registros calificados a todos sus programas, la creación de seis nuevos programas en modalidad de educación a distancia virtual, entre otros.

En el año 2008 la institución es galardonada por la UNESCO gracias a los “Aportes hechos a la Humanidad” con su Proyecto “Escuela Integral y Saludable del Colegio San José” y en agosto de 2009, la Organización Mundial de la Salud – OMS y la Organización Panamericana de la Salud la

designan ganadora en el Concurso de “Buenas Prácticas de Promoción de Salud en el Ámbito Escolar”.

De igual manera, la labor que la institución ha desempeñado a lo largo de casi tres décadas, se ha visto reconocida por distintas instancias y organismos nacionales e internacionales. Es así como la Fundación de Educación Superior San José – FESSANJOSÉ ha sido destinataria, en los últimos años, de distinciones por parte de la Presidencia del Senado de la República, la Presidencia de la Cámara de Representantes y las Comisiones de Ética del Senado y Cámara del Congreso de la República; también ha sido objeto de distinciones por parte de la Organización de los Estados Americanos, el Fondo de Cooperación Solidaria construyendo Desarrollo Integral en las Américas FEMCIDI y la Young American Business Trust.

Actualmente, FESSANJOSÉ es una institución de educación superior madura, de carácter tecnológico, que desarrolla treinta y siete programas académicos de pregrado, cuya historia le ha valido el reconocimiento de muchas generaciones en el país, que es consciente de su responsabilidad social frente a los nuevos retos que plantea el futuro de la nación y que está preparada para asumir, responsable y exitosamente, el compromiso que le demanda la educación superior en Colombia.

La institución, denominada FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ – FESSANJOSÉ, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con autonomía propia, con capacidad para ejercer derechos y adquirir obligaciones y con identificación Nit 860524219-5.

Su razón de ser ha de estar orientada, siendo fiel a su tradición e identidad, a posibilitar el ingreso a la Educación Superior de aquella franja poblacional de jóvenes que por sus condiciones socio-económicas, históricamente se le ha dificultado acceder a una formación de calidad.

En virtud de su naturaleza, puede desarrollar actividades económicas dirigidas a conservar e incrementar su patrimonio con el destino específico de satisfacer su objetivo primordial el cual es impartir Educación Superior en las modalidades que autorice la Ley.

La propuesta educativa de la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ - FESSANJOSÉ se caracteriza por un desarrollo continuado de políticas institucionales de financiación y ayuda educativa; la implementación de estrategias pedagógicas fundamentadas en conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, y el desarrollo de una relación dialéctica con el entorno social, económico, industrial y político.

FESSANJOSÉ se regirá por las normas que fijan las autoridades locales y nacionales de educación, sanidad, trabajo y de policía. Su dinámica está enmarcada en los principios constitucionales de autonomía, libertad de enseñanza, de aprendizaje y de investigación.

Igualmente garantiza la libertad de cátedra y reconoce el derecho que tiene el docente para exponer los fundamentos de su disciplina con criterio ético, científico y permanente actitud investigativa. Promueve la cultura del diálogo, la participación, el respeto y las buenas relaciones en la diversidad de pensamiento o de iniciativa. De igual manera promueve la conversación racional y la argumentación por fuera de todo dogmatismo, para construir una sociedad que respete los derechos humanos, el medio ambiente y contribuya a consolidar la paz y la democracia en el país.

FESSANJOSÉ se rige por las normas que fijan las autoridades locales y nacionales de educación, sanidad, trabajo y de policía. Su dinámica está enmarcada en los principios constitucionales de autonomía, libertad de enseñanza, de aprendizaje y de investigación.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

A lo largo de su trayectoria, la labor realizada por la Institución ha sido reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, por la comunidad académica y científica, el sector productivo y la sociedad en general.

Principios Institucionales

Se reconocen como aquellos en los que se orientan las actividades y dan cuenta de la existencia de la institución:

- ***Servicio a la sociedad:*** Promueve el respeto a la persona, la promoción de la innovación, el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del individuo; la

búsqueda incesante de soluciones pertinentes que permitan una mayor extensión del bienestar individual y colectivo; así como la protección, conservación y aprovechamiento responsable del medio ambiente y sus recursos naturales.

- ***Equidad e Igualdad***: Basa sus acciones, fundamentalmente en el respeto a la constitución, a la ley, a la ética, a la autonomía universitaria, con respecto a los espacios de formación, participación y convivencia. Se refiere a reconocer al ser humano con sus particularidades como cultura, raza, género y sexo.

- ***Democracia:*** Está abierta a todos los pueblos del mundo, a sus diversas fuerzas sociales, a todas las manifestaciones de la cultura y el arte, así como a las diversas formas de pensamiento, diversidad de género, raza, credo, nacionalidad, actuación y cosmovisión universal.

- ***Ético:*** Concibe que las acciones de los miembros de la comunidad académica, dentro y fuera de la institución, estarán regidas siempre por claros criterios éticos, morales y profesionales que garanticen el respeto por la dignidad humana y la sociedad en general.

- ***Cultura de calidad:*** Comprende que el servicio educativo se sustenta en las buenas prácticas académicas y administrativas proyectadas a la educación de manera responsable, al mejoramiento continuo de sus procesos.

- ***Servicio:*** La esencia de su razón de ser son los estudiantes, por lo tanto, orienta todos sus esfuerzos y dispone de todos sus recursos para ofrecer una educación de alta calidad que forme profesionales con alto sentido de responsabilidad social, liderazgo, cultura investigativa y espíritu emprendedor.

- ***Institucionalidad:*** Comprende y declara que los docentes, directivos académicos y administrativos son parte consustancial de la institución, puesto que, su labor, es fundamental para el desarrollo de la misma y el cumplimiento de sus propósitos misionales.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

- ***Innovación y aplicación tecnológica:*** Consciente de la importancia que tienen las TIC en la educación de la sociedad en general, declara que estas constituirán la mediación principal de los procesos formativos que la institución desarrolla, tanto al interior del aula como fuera de ella, sin que esto vaya en detrimento de otras herramientas didácticas, igualmente valiosas.

- ***Inclusión social:*** Ofrecer educación superior de calidad como opción de formación profesional para grupos poblacionales con menos oportunidades, bajo la estructura de un modelo educativo viable, flexible, soportado por nuevas tecnologías, que permita la formación de excelentes seres humanos profesionales, comprometidos con sacar adelante su región, y comprometidos con la innovación, el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad justa.

Objetivos

La Entidad asume como suyos los objetivos de la Educación Superior señalados en los capítulos 1 y 2 del Título Primero de la Ley 30 de 1992, además de lo expuesto en esta materia, en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1478 de 1994, la Ley 749 de 2002, el Decreto 2216 de 2003, la Ley 962 de 2005, Ley 1188 de 2008, el Decreto 1295 de 2015 y el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019.

Como expresión de su identidad y autonomía universitaria, declara como objetivos especiales, los siguientes:

1. Contribuir con la formación integral de los estudiantes, la realización personal y profesional de los docentes y el libre ejercicio de la actividad académica, mediante el desarrollo de políticas, estrategias y mecanismos orientados a elevar la calidad de los procesos educativos.

2. Implementar programas de educación superior en sus diversas modalidades, niveles y campos de formación, pertinentes con las necesidades locales y globales.

3. Contribuir con el desarrollo integral sostenible de personas y comunidades, propiciando procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales, con el fin de dinamizar su presencia en la vida social y cultural del país.

4. Favorecer la construcción de dinámicas de seguimiento y participación entre los egresados y la institución, que permitan el establecimiento de estrategias de interacción y asociatividad entre ellos; faciliten la identificación y medición eficaz del impacto de los procesos y enfoques formativos de FESSANJOSÉ en el medio.

5. Generar y consolidar una cultura de investigación formativa, orientada al desarrollo proyectos en el marco de los lineamientos establecidos por los organismos estatales que regulan la actividad científica, tecnológica y de innovación, en el país.

6. Establecer programas de cooperación con entidades corporativas, organizaciones, y entidades de educación superior nacionales e internacionales, que permitan el fortalecimiento de los planes de estudio mediante el establecimiento de intercambios de orden educativo.

7. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas regiones del país dispongan del talento humano y de las tecnologías requeridas para la solución de sus necesidades, mediante la participación institucional, individual o a través de estructuras plurales, tales como uniones temporales o consorcios y para contratar y ejecutar proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones o para prestar los servicios técnicos, tecnológicos y profesionales.

8. Generar una cultura de la autoevaluación y autorregulación permanentes a partir de la autocrítica y reflexión, individual y colectiva, sobre la razón de ser de la institución,

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

su dinámica, procesos y problemáticas, que le permitan alcanzar el reconocimiento social de calidad por parte de instituciones externas, la sociedad y el Estado.

9. Propiciar los ambientes saludables de aprendizaje, el servicio de bienestar universitario, estrategias de permanencia estudiantil, el multiculturalismo y los valores sociales, éticos y culturales, en el campo social, pedagógico, educativo, cultural, deportivo, artístico, y tecnológico.

10. Participar activamente en el desarrollo del país a través de convenios, alianzas, contratación estatal, y ejecutar programas de prestación de servicios, asesorías, gerencia de proyectos, consultorías, interventorías, auditorías, que permitan articular la institución con la solución de los problemas de su entorno social.

11. Desarrollar, ejecutar programas de prestación de servicios, asesorías, consultorías, interventorías, auditorías, que permitan articular la institución con las diversas entidades del estado y la sociedad.

12. Contribuir al desarrollo personal y profesional de los funcionarios adscritos a las distintas dependencias de la organización mediante la implementación y conservación de un clima laboral adecuado caracterizado por la generación de oportunidades de crecimiento personal, bienestar social y proyección profesional.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Valores

Caracterizan a la comunidad San Joseista en el actuar individual y colectivo, soportan todas las decisiones, dentro y fuera de la institución.

Integridad. Caracteriza a toda la comunidad de FESSANJOSÉ en el actuar individual y colectivo para soportar todas las decisiones, dentro y fuera de la institución. La integridad presupone honradez, honorabilidad, honestidad y seriedad en lo que

hacemos; respeto a la propiedad intelectual; transparencia y rectitud en el desempeño cotidiano; observancia del ordenamiento jurídico, respeto a las instituciones, a las normas de convivencia social, ética, así como el respeto a nuestros principios, tradiciones culturales e historia.

Respeto a la persona. Entendido a través del buen trato, el reconocimiento de sus derechos y deberes, la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales, colectivos y sociales, como para superar dificultades solidariamente. Expresada, igualmente, a través del compromiso de la institución con el desarrollo integral de sus miembros y la creación de condiciones para la sana convivencia.

Lealtad. Virtud de todo sujeto o ciudadano de guardar devoción consciente y fidelidad plena a los miembros de su familia, de su comunidad, a sus creencias personales, a una causa individual o colectiva y a la institución en el cual labora. Está íntimamente ligada al compromiso personal, la transparencia, el sentido de pertenencia y la gratitud. Es voluntaria, porque se ofrece en forma libre, espontánea y sin ningún tipo de coerción. Es completa, por cuanto define el compromiso pleno con una causa o grupo social, y es aplicada, porque se pone en práctica de manera permanente.

Responsabilidad social y ambiental. Referida al compromiso institucional con la comunidad y su entorno; al cumplimiento de las responsabilidades asumidas; a una toma de decisiones pertinente, propositiva, libre, socialmente sensible y consecuente con la protección, preservación y cuidado del ambiente.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Tolerancia. Entendida como el respeto y consideración hacia las maneras de pensar, de actuar y de sentir de los demás, aunque sus visiones culturales y creencias sean diferentes a las propias. Refleja la disposición y capacidad para escuchar al otro, comprender y aceptar sus actuaciones en el marco de la racionalidad humana, para analizar, compartir y aún para discrepar, dentro del reconocimiento y respeto al pluralismo de sus opiniones.

Excelencia. Asumida como la expresión de calidad al más alto nivel, que se pueda alcanzar en la ejecución de una tarea, por parte de cada uno de los miembros de la comunidad, así como también, el grado más alto de satisfacción que tiene una persona o comunidad en respuesta a un servicio recibido.

Equidad. Expresa de manera directa el sentido de justicia, igualdad e inclusión social con que se determina y reconocen el respeto por las diferencias entre ciudadanos, la no discriminación en todos los órdenes, la aceptación de las diversas culturas, creencias, procederes y sus múltiples manifestaciones.

Disciplina. Capacidad de enfocar los propios esfuerzos en conseguir el cumplimiento de los compromisos personales o institucionales y de buscar, de manera persistente, el logro de los objetivos propuestos. Implica compromiso, responsabilidad personal, cumplimiento del deber, dedicación y eficiencia.

Políticas Generales

A nivel institucional FESSANJOSÉ, propone sus Políticas Generales, las cuales orientan las acciones y caminos a seguir para alcanzar los propósitos anteriormente descritos. La fundación es conocedora de la responsabilidad que conlleva el cumplimiento y la toma de decisiones de manera consciente en pro del beneficio de toda la comunidad académica:

La Gestión administrativa y financiera.

El modelo de gestión está soportando en la transparencia, austeridad, optimización y uso estratégico de los recursos, de tal manera que se garantice una continuidad y sostenibilidad financiera y social de la institución, soportado en infraestructura, de excelencia en el talento humano, los cuales permiten gestionar estratégica, eficiente y eficazmente todos los recursos.

La Internacionalización

Constituye uno de los pilares fundamentales de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo, ya que la institución busca aumentar la visibilizarían de la Institución, y la interacción con las comunidades académicas del mundo, las organizaciones internacionales y las diferentes culturas,

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

sociedades y naciones iniciando con la internacionalización del currículo. Es la estrategia para motivar procesos interculturales y propiciar relaciones de cooperación y colaboración, así como la ejecución de proyectos conjuntos de orden tecnológico, cultural, deportivo o de cualquier otra naturaleza que impliquen la participación, intervención y movilidad e intercambio de docentes, estudiantes e investigadores de las organizaciones participantes.

Los Egresados.

FESSANJOSÉ, concibe al egresado como un actor permanente de la comunidad académica, que se mantiene en una relación estrecha con la Institución, con sus compañeros y sus colegas. Por lo tanto, la Institución juega un papel importante en el establecimiento de esta relación, y para ello diseña estrategias que garanticen su fortalecimiento y continuidad.

La creación, gestión y consolidación de los vínculos universidad-egresados y entre los egresados mismos es responsabilidad del Departamento de Egresados y Educación Continuada en conjunto con las Direcciones de Programas, las cuales diseñarán y emprenderán acciones y seguimiento continuo a los egresados, con el fin de evaluar su desempeño laboral, promover el intercambio de experiencias profesionales e investigativas, fomentar la inmersión en la vida laboral y empresarial, promover y desarrollar espacios de cualificación y actualización permanentes en coordinación con las Facultades y difundir los logros de sus egresados en el sector productivo y en el entorno social.

La Evaluación y Autoevaluación.

FESSANJOSÉ se concibe como una institución con programas de calidad, que ofrece una educación incluyente, competitiva, centrada en la persona y que busca su posicionamiento en escenarios, tanto nacionales como internacionales. Implementa acciones a partir de métodos de evaluación reconociendo la importancia de este proceso como la dinámica de la evaluación significativa para efectos de retroalimentación y mejoramiento continuo en la enseñanza aprendizaje, esto en aras de optimizar el ejercicio pedagógico, didáctico y metodológico. La autoevaluación permanente de las actividades académico-pedagógicas, científico-tecnológicas, administrativo-organizacionales y operativo-procedimentales que desarrolla en el cumplimiento de sus funciones sustantivas acordes a la política y modelo de autoevaluación.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Funciones básicas institucionales

Por otra parte, FESSANJOSÉ, desarrolla su quehacer diario pedagógico a partir de la articulación de las tres funciones básicas las cuales se precisan a continuación:

Función básica de la Docencia.

FESSANJOSÉ, consciente de su rol como institución formadora, declara que el ejercicio de la docencia es un valor prioritario para lograr calidad en la educación superior, por lo tanto, y con el ánimo de responder a los retos que se le imponen, la institución asume el compromiso de organizar un equipo docente con las más altas calidades humanas, éticas, pedagógicas y científicas que desempeñen el rol de guías, orientadores, mediadores y líderes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Función básica de La Investigación.

La dimensión del quehacer científico-técnico se enmarca en el Sistema de Investigación y la Política para la gestión de la investigación, desarrollo e innovación, dentro de los preceptos del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCCTel. La generación de conocimiento científico y tecnológico, pertinente, con impacto social, y que brinde soluciones adecuadas a las problemáticas del contexto permitiendo el desarrollo del pensamiento crítico.

Bienestar Institucional en FESSANJOSÉ.

Se apoyan en el mejoramiento de la calidad de vida, la formación integral de los individuos, el bienestar y la sana convivencia de todos los miembros de la Comunidad institucional. Para ello, la Oficina de Bienestar Institucional, como entidad responsable de estos procesos, direccionará toda su gestión hacia la atención de los individuos en sus dimensiones biológica, psicológica, intelectual, socio técnica, social, familiar y trascendente; y realizará acompañamiento permanente a las dinámicas institucionales bajo principios y estándares de alta calidad en sus servicios.

La gestión de Bienestar Institucional comprenderá todos los miembros de la comunidad institucional sin distinción alguna y se canalizará a través de los siguientes campos de acción: Recreación y el Deporte; Arte y Cultura; Salud Integral; Proyección Social y Humana y Medio Ambiente.

Dimensiones Del Quehacer Institucional

Epistemológica.

Para la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ – FESSANJOSÉ, el conocimiento per se, es un insumo personal y colectivo, patrimonio universal, social e histórico de la humanidad, que se encuentra en permanente desarrollo, que hay que saber administrar responsablemente, y a cuya creación, difusión y fortalecimiento hay que contribuir de manera decidida, constante y responsable.

FESSANJOSÉ, parte del supuesto de que toda persona tiene las capacidades naturales de ser observadora, analítica, crítica y creativa, facultades que la habilitan para acceder al conocimiento, autoconstruirlo y enriquecerlo, descubrir problemas y aplicarlos para solucionarlos. Por consiguiente, la institución asume la tarea de crear un ambiente propicio para que todos sus estudiantes desarrollen tales capacidades como parte consustancial del proceso formativo integral que esta promueve.

El conocimiento surge de la interacción dinámica entre fenómenos de las esferas de la realidad: la física, la social, la subjetiva y la esfera de las teorías, los problemas e hipótesis científicas, del arte y la literatura (Mundo tres de Popper) y las realidades virtuales y tecnológicas que hoy poseen gran desarrollo. Frente a todas estas formas de realidad, la FESSANJOSÉ orienta sus esfuerzos sobre la base de un conocimiento concebido como complejo, flexible, variado y diferenciado. Dicho conocimiento se adquiere y emerge también de la interacción del sujeto con las mencionadas formas de realidad y a partir de una dinámica compleja entre el ámbito de sus facultades superiores del entendimiento (intuición reflexiva, racionalismo), la experiencia, las prácticas, los desempeños, las competencias, las técnicas, la observación (la experiencia sensible, la percepción, el aporte de los sentidos, en fin, el empirismo) y la racionalidad comunicativa que conjuga y orienta tanto a la acción instrumental como la orientada a fines, que a su vez definen que el conocimiento se orienta por los llamados intereses rectores del conocimiento (teoría de la acción comunicativa de Habermas).

Así, se busca que el conocimiento y la tecnología dejen de ser para nosotros únicamente bienes culturales heredados y que, por el contrario, nos convirtamos también en sus artífices, y

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

generadores de conocimiento y de tecnología, de acuerdo con las necesidades y problemas sociales de nuestro entorno.

Por la antes mencionada tradición técnica y tecnológica de la institución, que se pretende potenciar hasta niveles deseables como Silicón Valley y MIT y, teniendo en cuenta también su proyección hacia la profesionalización de sus programas, la FESSANJOSÉ se apoya en esta concepción dinámica del conocimiento como interacción de realidades y como proceso social y, a la vez, como resultado de la dinámica entre racionalismo crítico y empirismo basado en la pragmática de la teoría habermasiana, que nos impedirá caer en nuevas formas de positivismo exagerado. Lo anterior se apoya en los desarrollos epistemológicos rigurosos de Karl Raimundo Popper, presentes en su texto Conjeturas y Refutaciones, Paidós, Buenos Aires. 1983, y de Jürgen Habermas en su brillante texto Conocimiento e Interés. Valencia España. Universidad de Valencia, 1997.

Antropológica.

Para FESSANJOSÉ, el hombre es un ser individual y social, participativo, abierto al cambio, intelectual, con tendencia a lo trascendente y capaz de construir su proyecto de vida, un ser con proyecciones históricas, existencialmente diferente de los demás seres vivos, al proyectarse como un ser con expectativas y esperanzas, y principalmente, por su condición de racionalidad. Capaz de auto dirigirse y conducir su propio aprendizaje para beneficio personal, el de su familia y el de la sociedad.

Es un ser participativo, responsable de su propio proyecto de vida y de los cambios sociales y culturales que se produzcan al interior de la sociedad a la que pertenece.

El diálogo y la comunicación con el otro son características importantes para solucionar las dificultades y poner en marcha las iniciativas de apoyo. En consecuencia, los estudiantes de la Fundación pueden y deben convivir dentro del ejercicio de unas buenas relaciones humanas, caracterizadas por el respeto mutuo y por el anhelo de unirse para aprender y formarse responsablemente bien.

Es un ser complejo en sus necesidades, potencialidades y posibilidades, así como en su relación con su medio social, natural y cultural. De ahí la importancia de su formación integral y armónica como ser humano, para que pueda convivir con otros y con la naturaleza.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Sociológica.

FESSANJOSÉ, en su accionar con la sociedad, será consecuente con el compromiso de ofrecer un servicio educativo y de formación de profesionales, competitivo y de alta calidad, siempre acorde y en correspondencia directa con los objetivos corporativos y los propósitos institucionales declarados en su Misión.

La institución comprende la realidad social compleja y fuertemente dinámica, que es impactada por fenómenos de gran envergadura como la mundialización y bancarización de la economía, el holismo en ésta misma, la globalización, la multipolaridad del poder político, la interconexión y la tecnologías de la informática, la sociedad en red y sociedad del conocimiento, entre otros, genera nuevas exigencias individuales y colectivas y nuevas formas del ser social y de interacción social, ante lo cual se debe responder con una oferta educativa también basada en la satisfacción de las necesidades de esta sociedad contemporánea.

De acuerdo con lo anterior, la Institución se compromete: a construir una comunidad pluralista, en la que se cultiven diversos valores que faciliten la convivencia pacífica, respetuosa, tolerante y reconocedora de un enriquecimiento por la diversidad cultural y de pensamiento; a generar iniciativas para la solución de los problemas y la búsqueda del desarrollo sociocultural y económico del país; a consolidar una sociedad más equitativa, donde la persona pueda generar acciones y decisiones que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de la comunidad.

Axiológica.

Tanto la orientación filosófica de la educación superior en Colombia como la concepción pedagógica de la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ, sus principios, valores y objetivos consignados en su Estatuto Orgánico, coinciden en que el fin principal de la

educación es la promoción de la dignidad de la persona humana por medio de la cultura y la formación del ser para la vida.

El quehacer de la Institución está orientado hacia el desarrollo de los valores, en beneficio del individuo, la familia y la comunidad. Con base en esto, el Proyecto Educativo de la Institución construye una cultura y un clima organizacional, que promueve la sana convivencia, el respeto por las diferencias, el diálogo y la concertación, la participación democrática y el reconocimiento de sí mismo y del otro.

Pedagógica.

El desarrollo del modelo curricular en la FESSANJOSÉ es una articulación entre los diferentes actores educativos inmersos en el proyecto educativo institucional, los cuales participan activamente y sus aportes orientan los diferentes métodos de interacción en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La FESSANJOSÉ, reconoce en el ámbito pedagógico corrientes de Lev Vigotski, Jean Piaget, David Ausubel, y Paulo Freire aporta una concepción de fenómeno cultural del aprendizaje, como resultado de un proceso que a la vez es individual y colectivo, que contribuye a generar nuevos conocimientos, actitudes y competencias a partir de lo ya vivido y conocido, en cooperación con los pares (compañeros de estudio) y de los maestros, quien se concibe como un facilitador de actividades de aprendizaje y como un permanente crítico tanto de su propio saber trabajo y esfuerzo social colaborativo, a partir la Teoría del Desarrollo Proximal de Vigotski, y con la Teoría del aprendizaje Significativo de Ausubel individual y colectivo, por eso se centra en la idea de persona-colectivo y ente social.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Tabla 1 teorías del modelo pedagógico social colaborativo

	TEORÍA VIGOTSKIANA	TEORIA DE JEAN PIAGET	TEORÍAS DE AUSUBEL Y NOVAK	TEORÍA DE PAULO FREIRE
¿Cómo conoce el ser humano?	El conocimiento tiene un Origen social. El ser humano Conoce gracias a los procesos de "interacción social".	Consta de etapas las cuales son la niñez, la adolescencia, la juventud, la adultez, y la vejez.	A través de conceptos que se adquieren por asimilación, Diferenciación progresiva y Reconciliación integradora.	El hombre conoce mediatizado por la Sociedad y el mundo. La educación es un acto gnoseológico.
¿Cómo aprende el ser humano?	Requiere de una mediación para Desarrollar	• Es interactiva, es decir, el conocimiento humano surge en la	Aprendizaje significativo, producido por	Nadie educa a nadie. Educador y educando

	capacidades. El docente mediador contribuye al Desarrollo de estructuras mentales complejas en el estudiante.	relación de sujeto con su medio • El conocimiento humano surge de la relación del sujeto con su medio.	la vinculación de las nuevas ideas a las ya existentes (Conocimientos Previos)	participan juntos del aprendizaje a través del diálogo. Se parte del universo conocido para analizarlo y transformarlo. El educador fomenta la conciencia crítica en el educando.
¿Cuál es el método de enseñanza?	Métodos cooperativos de aprendizaje, Uso del lenguaje para suscitar interacciones dinámicas en el aula que permitan orientar a los estudiantes en la búsqueda de conclusiones.	• El desarrollo intelectual del sujeto que tiene tres periodos: la inteligencia sensorio-motriz, el de preparación y realización de operación concretas y finalmente el pensamiento lógico formal. El método del estudio y del pensamiento en las tareas experimentales para desarrollar el modelo	Uso de organizadores Previos mediación del lenguaje.	Metodología dialógica, Problematizadora y concientizadora

Fuente: (Lev Vigotski, Jean Piaget, David Ausubel, y Paulo Freire).

La orientación metodológica en la adherencia institucional de todos sus actores se direcciona en el modelo pedagógico fortalecido con teorías del aprendizaje significativo, conectivismo, y constructivista de manera holística integrando un modelo pedagógico social colaborativo el cual en su evolución histórica y en diferentes momentos reflexivos, se gesta como bandera de acción de nuestra fundación al hacer una integración directa con el estudiante, el docente, el conocimiento y la sociedad.

El Aprendizaje Basado en Competencias.

"El Aprendizaje Basado en Competencias significa establecer las competencias que se consideran necesarias en el mundo actual y que, como es lógico, no pueden ser únicamente determinadas por las universidades sin la consulta y participación de las entidades laborales y profesionales. Fruto de esta colaboración, ha nacido una propuesta de competencias transversales o genéricas que intentan delimitar las competencias esenciales en las distintas profesiones para las que capacita y prepara la universidad, sin significar eso que la universidad tiene como eje en su responsabilidad de formar en todos los aspectos y dimensiones que considere oportunos, pertinentes y necesarios para la óptima formación

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

y capacitación de sus estudiantes”[1]. Es por esto, que para la FESSANJOSÉ la formación trasciende a otros escenarios, más allá de la especificidad de conocimiento disciplinar al cual los interesados ingresan cuando se vinculan con la institución, la formación integral es aquella que orienta y trasciende en otros planos del estudiante que en el momento de ser reconocido como graduado trascienda en la sociedad con las características académicas y valores de FESSANJOSÉ.

“El Aprendizaje basado en competencias consiste en desarrollar las competencias genéricas o transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) necesarias y las competencias específicas (propias de cada profesión) con el propósito de capacitar a la persona sobre los conocimientos científicos y técnicos, su capacidad de aplicados en contextos diversos y complejos, integrándolos con sus propias actitudes y valores en un modo propio de actuar personal y profesionalmente. El ABC es un enfoque de enseñanza-aprendizaje que requiere necesariamente partir de un perfil académico-profesional que recoja los conocimientos y competencias que se desea desarrollen los estudiantes que estén realizando un determinado tipo de estudios. Su programa formativo debe explicitar las competencias genéricas y específicas deseadas y distribuidas en los cursos que configuren la titulación correspondiente”[2].

Ahora bien, el modelo curricular está orientado para hacer de la competencia educativa un marco homogéneo de “procesos complejos para crear un desempeño ante los problemas con idoneidad y compromiso ético, y se enmarcan en la formación integral”3 lo que permite y facilita un rol orientativo desde el modelo pedagógico a través de las experiencias propias y del entorno, propiciando de esta manera un sentido a la formación académica, puesto que da una razón a cada experiencia que se hace desde la participación como estudiante o

[1] Villa Aurelio, Poblete Manuel (Directores). Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. ICE universidad de Deusto Bilbao. 2007.
[2] Ibíd.
[3] Tobón Sergio, grupo CIFE. El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. 2007.

como docente en el currículo y en la creación activa, constante y de transformación del conocimiento.

Este desarrollo de currículo, contempla desde las competencias, una pertinencia adecuada de los diferentes programas académicos institucionales con la realidad del país, un enfoque directo al proceso de enseñanza y aprendizaje que de sentido a cada una de los momentos que suceden en el proceso formativo del estudiante. En continuidad, la gestión de calidad que se desarrolle en este proceso permitirá que las competencias tengan un enfoque, es decir, una profundidad en todo el proceso de construcción de la misma, verificándose a través de Los sistemas de evaluación y autoevaluación esto, en aras de hacer un abordaje con precisión, nutrido fuertemente desde los diversos aspectos pedagógicos y con un crecimiento certero del conocimiento y su quehacer en la aproximación a la realidad.

En continuidad a estos dos elementos fortalecemos también las competencias desde la equivalencia de los saberes en el entorno y en el contexto disciplinar, es por eso que una revisión objetiva a la política educativa internacional como sucede continuamente en las Facultades de FESSANJOSÉ ayudará siempre a crear las competencias a partir de un estándar internacional, dirigido bajo una propuesta normativa que ayude a cumplir las directrices establecidas previamente; esto se hace con el fin de contribuir a la movilidad académica, es decir, ayudar y fortalecer el favorecimiento de la articulación de los créditos con la academia mundial, de manera tal, que cualquier estudiante pueda tener un tránsito académico adecuado ante cualquier institución por sus saberes previos adquiridos y sus experiencias, las cuales servirán en el futuro formativo con el contexto interdisciplinar, los diversos elementos investigativos y la formación crítica constructiva hacia su ciencia de estudio.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Objetivos curriculares

Desde una perspectiva crítica y social se concibe el currículo como una mediación cultural que proporciona contenidos y valores. De ahí, que el currículo en la institución se conciba como un proceso de articulación y proyección que adquiere forma y significado en las actividades prácticas que realiza la institución. El currículo contextualiza y concreta la realidad educativa (diagnóstico) y hace posible la aplicación de los principios y lineamientos del PEI, a través de constantes y variables, tales como: tiempo, espacio, relaciones pedagógicas, ambientes educativos, contenidos, temáticas, problemas, metodologías, medios, mediaciones, procesos administrativos y evaluativos.

Estándares curriculares

Los programas enmarcados dentro del proceso curricular se han diseñado a fin de que el estudiante sea formado en la aplicación de sus conocimientos por medio de los diversos instrumentos que se le brindarán. La capacitación alcanzada hace que el estudiante sea eficaz y poseedor de credibilidad al manejar con destreza las diversas herramientas que a lo largo de su preparación han ido conociendo y dominando con sus competencias y saberes.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Para ello en FESSANJOSÉ promueve la necesidad de establecer una estructura curricular de los diferentes planes de estudios ofertados en la institución, los cuales encaminen a mejorar la calidad de formación y se ajuste en consecuencia tanto a las previsiones generales establecidas en la Leyes educativas vigentes y a las características específicas de calidad de estas, reglamentadas mediante la Ley 30 de 1992 –Organización del Servicio Público de Educación Superior-, Ley 115 de 1994 –Ley General de educación-, Ley 749 de 2002 –Formación y las Instituciones de Educación Superior Técnicas Profesionales y Tecnológicas-, el Decreto 1295 de 2010 –Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior-, Decreto 1075 de 2015 –Reglamento del Sector Educación- decreto 1330 de 2019,

entre otras, además es muy importante resaltar y tener claro que cada programa académico está ajustado y direccionado por las resoluciones propias que rigen su creación y desarrollo como programa académico lo que garantiza que la prioridad institucional estará siempre encaminada a la contribución como institución al cumplimiento de las normatividades y orientar cada proceso al desarrollo del país.

La propuesta de FESSANJOSÉ, contiene una fundamentación precisa de cada elemento y agente educativo, adecuada a las exigencias de la formación disciplinar de cada ciencia de estudio no sólo a nivel nacional sino en el contexto de la globalización e Internacionalización. Los planes de estudios propuestos comprenden los componentes esenciales para la formación integral de los ciclos propedéuticos y niveles formales de educación superior, esto con el fin de formar personas para un desempeño con idoneidad en los distintos campos de la profesión elegida por el estudiante. Su estructura y diseño curricular responde a cada Área de formación y componentes que desarrolla cada propuesta curricular con las variables naturales de la educación.

Inclusión de los resultados de aprendizaje en el currículo

A partir de la normatividad vigente propone un desafío en para las instituciones de educación superior en cuanto nuevo modelo formativo en la educación superior centrado en el estudiante. Este hecho ha supuesto un cambio metodológico, que pasara de un enfoque basado en contenidos focalizado en lo que el profesor enseña, a otro centrado en resultados, es decir, en lo que el estudiante es capaz de comprender y hacer al terminar con éxito su proceso de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje como declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje, tienen a ser un horizonte que proyecta a futuro lo que será el egresado de la institución en el campo laboral, por ende, la necesidad de evaluar los métodos de aprendizaje como un indicador

de efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y en el desarrollo de cualquier plan de estudio.

En la institución se combina los niveles de profundización para plantear los resultados de aprendizaje y se toma como guía la propuesta de Bloom, y en virtud de plantear métodos efectivos de evaluación, de ante mano, se sabe que esta taxonomía es muy frecuentemente usada a la hora de redactar métodos de aprendizaje y con frecuencia se relacionan estos con el plano cognitivo, subjetivo y psicomotor, según lo descrito por Bloom lo clasificaremos de la siguiente manera:

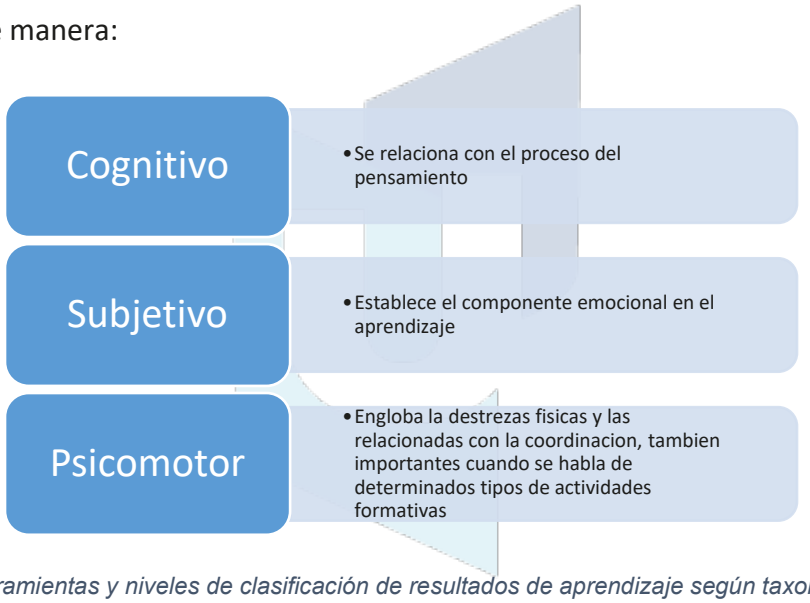

Ilustración 1 herramientas y niveles de clasificación de resultados de aprendizaje según taxonomía de Bloom

Fuente (ANECA, 2016)

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ

En el plano cognitivo Bloom desarrollo dentro de su teoría, una jerarquía que para la Fundación a resultado sumamente útil a la hora de crear resultados de aprendizaje donde se puede evidenciar incluso la evolución de los ciclos propedéuticos ya que la pirámide evoluciona en función de seis categorías que suceden unas a otras de manera jerárquica, como se plantea en la siguiente ilustración:

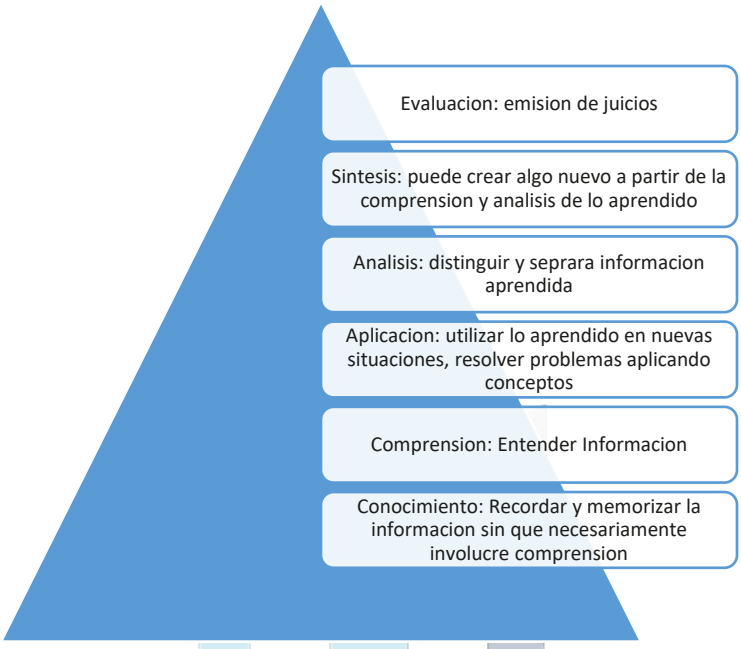

Ilustración 2 dirección ideal de pensamiento según la taxonomía de Bloom del plano cognitivo

Fuente: retomado de (ANECA, 2016)

La institución aplica este fundamento teniendo en cuanta la importancia de la jerarquización de cada una de las categorías que plantea Bloom, sin embargo, no se estima como una camisa de fuerza para los planes de estudio de la fundación, pero se debe tener en cuenta que el principio del aprendizaje en el aula se debe considerar como un proceso donde los profesores deberían conducir el pensamiento de los estudiantes desde el conocimiento hacia la síntesis y la evaluación, tal como lo planteaba en el origen Bloom. De ahí la importancia de elaborar los resultados de aprendizaje encaminados a un proceso de evaluación en sincronía con los docentes, que permita realmente evaluar los resultados y no se limite al conocimiento adquirido en el aula.

Ahora bien, la institución no se debe limitar a un único plano, debe tener en cuenta el plano subjetivo en congruencia con los planes de estudio, y los perfiles de formación profesional que como es de saber involucran principios éticos, y valores.

Que no son tal vez muy comunes en los aspectos disciplinarios, pero si en los aspectos trasversales del currículo.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

En virtud a este plano se define como la necesidad de involucrar el aprendizaje actitudes y valores que definirán al futuro un profesional de acuerdo a los ciclos de formación y resultados de aprendizaje. A esta categoría se le atribuyen caracteres de origen social, ético y cultural, como incentivar la cultura ciudadana, el uso sostenible de los recursos naturales, resolución de conflictos, justificación de criterios éticos profesionales, actuar en los ejercicios de simulación de acuerdo a los valores propios, entre otros ejemplos.

Finalmente, y retomando el ultimo plano, el Psicomotor alude a todo resultado de aprendizaje que involucre capacidades físicas o actuaciones determinadas y ligadas al desarrollo de la profesión y requieran destrezas concretas como por ejemplo ensamblajes instalaciones, embalajes entre otras.

Aunque es muy natural ver este plano del aprendizaje en programas más acercados hacia la facultad de artes en programas como diseño industrial, diseño de modas, espacios y otros para el caso de la fundación.

Este es un campo que debe vincular al docente desde una perspectiva donde debe estimular más el desarrollo de procesos de creación y creatividad en los estudiantes.

De los mecanismos de evaluación, instrumentos de medición y seguimiento a los resultados de aprendizaje

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

En un sistema integrado de evaluación de los resultados de aprendizaje en la Fundación De Educación Superior San José, involucra no solamente el trabajo de los docentes, si no por el contrario de la comunidad académica en general, según el sistema de Educación actual y lo que interpreta la noma del decreto 1330 del año 2019 un sistema de evaluación permite y la sincronía de la efectividad de los resultados de aprendizaje debe ser de carácter obligatorio a la luz de los nuevos planes de estudio.

Según Sandler, los criterios de evaluación corresponden a un conjunto de descripciones de lo que esperan los docentes que sus estudiantes aprendan y se corrobore mediante los sistemas de evaluación.

Según lo anterior y si tomamos el concepto propio de evaluar como el mecanismo que permite generar evidencia del aprendizaje, por lo tanto, a la vez que se describen los resultados de aprendizaje es necesario determinar los criterios de evaluación generales para valorar si realmente el estudiante adquirió los conocimientos, habilidades, y competencias planteadas desde el origen y creación del plan de estudios propuesto y formulado.

Los resultados del aprendizaje y los métodos de evaluación en tanto deben estar en la misma línea, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje deben evaluados mediante herramientas o técnicas para determinar si el estudiante finalmente adquirió o alcanzó el nivel de aprendizaje planteado inicialmente.

Al redactar los resultados de aprendizaje programados se sugiere no recopilarlos de todos los módulos o asignaturas de un programa, ya que un programa es más que simplemente la suma de los módulos o asignaturas que lo integran. Por ejemplo, puede haber algunos resultados de aprendizaje programados centrales, por ejemplo, formular hipótesis, analizar datos y establecer conclusiones. También se puede incluir algunos resultados de aprendizaje 'esperados' como se dijo anteriormente. Además, donde hay una oferta de módulos dentro de un programa, puede haber habilidades comunes para todos los estudiantes, no obstante haber tomado diversas combinaciones de módulos. (Dillon y Hodgkinson, 2000).

Los sistemas de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje en la fundación los dividiremos en inicio en dos sistemas integrales:

A) Según el resultado de aprendizaje de una asignatura en particular

B) Según el resultado de aprendizaje del plan de estudios

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Según el resultado de aprendizaje de una asignatura en particular:

Es de aclarar que desde un contexto global la conformación de varias asignaturas en la misma línea de énfasis conforman un plan de estudios o al menos el componente profesional en esencia, y que para cada plan de estudios se definirán resultados de aprendizaje globales y plenamente estructurados que definirán el alcance de un profesional graduado, sin embargo esos resultados de aprendizaje son la suma de los resultados que están diseñados en cada una de las asignaturas que conforman cualquier plan de estudios.

Teniendo en cuenta lo anterior la esencia de este primer plano de evaluación radica en el docente quien debe evaluar cada uno de los resultados de aprendizaje una vez los estudiantes culminen con el desarrollo de la signatura durante el periodo académico lectivo y ser consecuente con la elección del método de evaluación de los mismos para lo cual debe plantearlo en el micro currículo o syllabus de la asignatura considerando detenidamente las particularidades del resultado de aprendizaje de la siguiente manera:

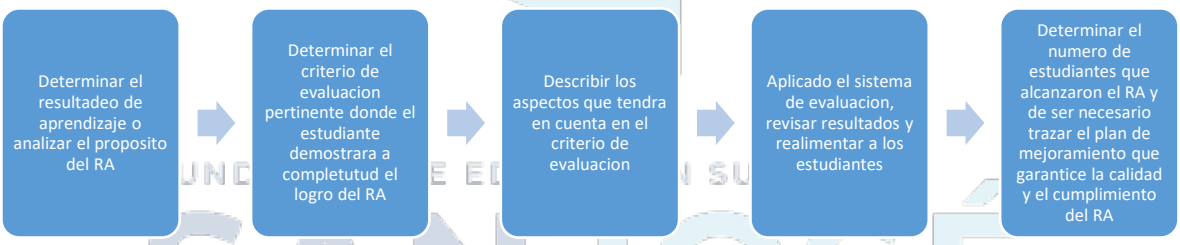

Ilustración 3 Sistemas De Evaluación De Ra En El Aula

FUENTE: Elaboración propia

El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje involucra tal vez un poco más de tiempo y de dedicación por parte del docente, en virtud de garantizar que el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje sea el apropiado para determinar si finalmente el estudiante alcanzo satisfactoriamente ese resultado de aprendizaje, o no, y en caso de ser negativa este resultado, realizar el plan de mejoramiento correspondiente y la

trasformación del syllabus proponiendo actividades académicas y estrategias de enseñanza que logre estimular en el estudiante el alcanzar ese RA.

Clarificar los criterios o métodos de evaluación de los resultados de aprendizaje genera una congruencia entre los mismos y las actividades de evaluación, enseñanza, aprendizaje y otorga la garantía al estudiante de realimentar cada resultado concediendo una educación de calidad, y el estudiante a su vez puede analizar su desempeño en cada asignatura, conocer su nivel de aprendizaje y de ser necesario mejorar los mismos resultados.

Así, simultáneamente a la formulación concreta de los resultados del aprendizaje, en un ejercicio interactivo, se debe pensar en qué herramientas y técnicas serán las más pertinentes para determinar el grado en que el aprendizaje ha sido alcanzado por el estudiante. Conocer esto de antemano permitirá al estudiante saber con claridad, no sólo lo que se espera de él, sino cómo habrá de demostrarlo. (ANECA, 2016).

Manifestando un sistema integrado de evaluación se puede evidenciar y medir efectivamente el cumplimiento del resultado de aprendizaje, y dependiendo de la naturaleza del RA a evaluar, se deberá implementar el correcto mecanismo de evaluación y la utilización conjunta de varios métodos de evaluación a lo largo del curso, de la asignatura o del plan de estudios planteado permitirá maximizar la validez de la evaluación y minimizar los errores a la hora de medir con el cumplimiento o eficacia del RA. Asimismo, la búsqueda de una mayor objetividad del proceso de evaluación con lleva a la institución a implementar un sistema de rubricas de evaluación que permitan identificar los avances, así como los aspectos que se necesitan reforzar, tanto con los resultados de aprendizaje planteados, como en los procesos de enseñanza empleados por el docente, por lo que su implementación va acorde con el enfoque de la evaluación formativa. Así mismo, su diseño se puede adaptar para implementarla como instrumento de evaluación en los diferentes ciclos de formación, por lo que es una herramienta indispensable para todos los docentes.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la Institución según la metodología y la modalidad de las Facultades.

La dimensión pedagógica institucional desarrolla el modelo pedagógico de FESSANJOSÉ desde los parámetros holísticos del modelo educativo social colaborativo, este, orientado en el marco de los lineamentos de la Ley General de Educación Colombiana y los planteamientos internacionales sobre la formación del ciudadano del siglo XXI, en este sentido, se establece la concepción del sujeto desde la formación integral, a partir del desarrollo del saber, hacer y el ser.

Formación Integral

"-El concepto de Formación Integral Formación Integral es entonces aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico-. En este proceso, el estudiante se expone a la argumentación y contra-argumentación fundadas, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales, a través de experiencias que van

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

estimulando y afinando su entendimiento y sensibilidad, tanto como su capacidad reflexiva y que en ello van "formando", en últimas, su persona".4

Ilustración 4 Formación integral.

Fuente: Contreras Jonnathan, Plata Harold, Rendón Andrés. 2018.

Para cumplir estas políticas, la propuesta pedagógica se caracteriza por ser transformadora; centrada en proyectos disciplinarios e interdisciplinarios que permitan atender o dar

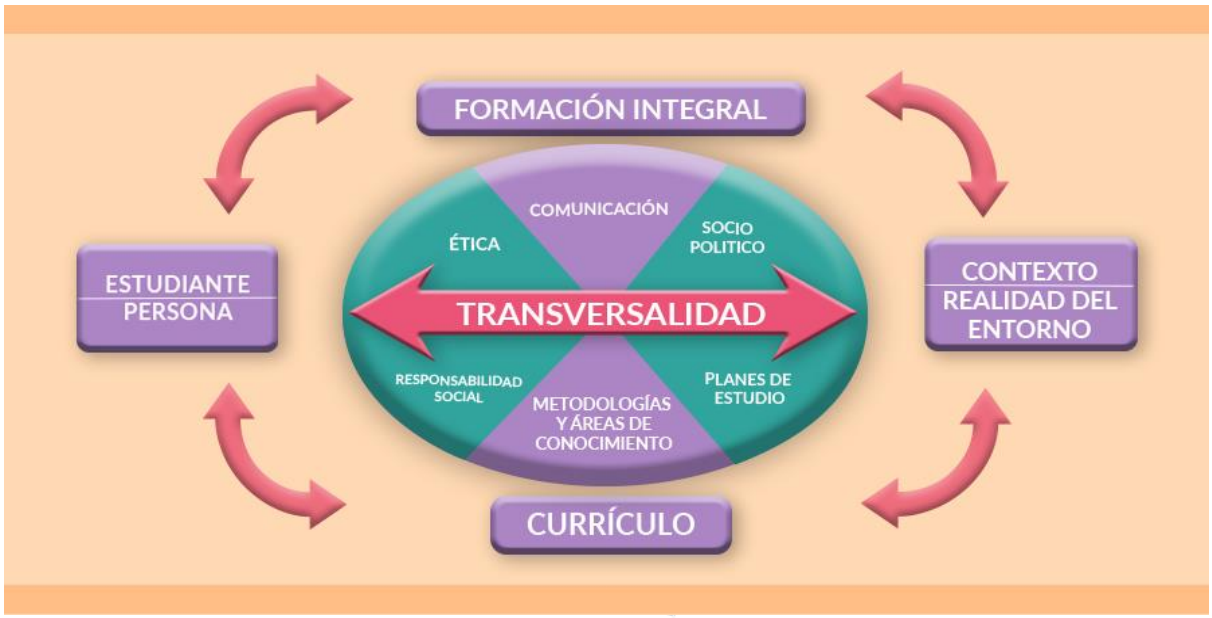

solución a problemas reales del entorno; una propuesta pedagógica abierta, promovida por el desarrollo de competencias disciplinares y transversales, del trabajo en equipo, del emprendimiento, y soportada en el acompañamiento y orientación permanentes a los estudiantes.

FESSANJOSÉ, promueve la formación del individuo a partir de estrategias soportadas por las teorías del aprendizaje significativo y del conectivismo y todas aquellas prácticas que fomenten todas las dimensiones del aprendizaje. Como consecuencia, se buscará el desarrollo integral de los estudiantes que reconozcan, planteen y resuelvan problemáticas disciplinares y del entorno; apliquen la reflexión permanente y el pensamiento crítico para

[4] J.G. Fichte. Discursos a la Nación Alemana. 1977 en Francisco Pizano de Brigard. Una Visión de la Universidad. 1998 en OROZCO SILVA, Luis Enrique. La Formación integral - mitos y realidades. Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo. Bogotá: Universidad de los Andes, 2004.

la búsqueda de soluciones óptimas que redunden en el bienestar de las comunidades y conciban su papel de miembros de una organización con sensibilidad y responsabilidad social.

En esencia, la dimensión pedagógica de FESSANJOSÉ, propende por la construcción de un nuevo sujeto social para un país en búsqueda de su identidad cultural y política, capaz de adoptar posturas críticas, comprometidas, participativas y transformadoras, lo cual se logra aplicando las concepciones cognitivas, educativas y pedagógicas que propendan por el desarrollo de habilidades para generar compresiones y meta-comprensiones desde los distintos espacios de formación.

La enseñanza parte del principio de una docencia participativa y de acción reflexiva, consciente del pensamiento de todos los agentes participativos en este proceso, mediada por didácticas y recursos modernos que hagan uso intensivo de las tecnologías, dentro y fuera del aula, a su vez, que consideren las cualidades y la naturaleza de sus estudiantes, pues son ellos actores también del proceso formativo.

Para soportar estas acciones de formación, FESSANJOSÉ aprovecha las tecnologías de la Información y la Comunicación, para familiarizar al estudiante con su realidad laboral y a su vez como un medio que rompe los esquemas del tiempo y el espacio, con los ambientes virtuales se tiene a disposición de forma sincrónica y asincrónica los recursos y estrategias para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, soportados en Las teorías de enseñanza y aprendizaje del conectivismo.

FESSANJOSÉ entiende que un elemento importante en la formación integral del individuo y la apropiación del conocimiento es la investigación. Por tanto, formar en y para la investigación se convierte en una tarea pedagógica significativa y determinante del modelo formativo de la institución, en el cual deberán tomar parte activa la comunidad académica en general.

Labor Científico-tecnológica

La ciencia, la tecnología y de igual manera, la innovación, se van convirtiendo cada vez más en fuentes y factores de diferenciación, calidad y competitividad entre las naciones, las empresas y las personas. Las instituciones educativas en cuanto empresas de formación profesional no están aisladas de esta realidad, por el contrario, son las primeras llamadas a asimilar estos procesos, a implementar y dinamizar las prácticas de producción de conocimiento, uso y apropiación de tecnologías y promoción de la innovación.

En este orden de ideas, FESSANJOSÉ, se compromete, desde la perspectiva científico-tecnológica y de innovación, en el marco de las nuevas dinámicas generadas por las exigencias de una sociedad en constante desarrollo, las demandas del mercado globalizado y las necesidades de la economía del conocimiento, a contribuir en la solución de problemas sociales, económicos o políticos, prioritarios y pertinentes para el país, siempre respetando los preceptos filosóficos, pedagógicos o administrativos que la han caracterizado e identificado.

El modelo Pedagógico

¿Qué es?

El Modelo Pedagógico vincula los lineamientos, las características y necesidades de la comunidad educativa en el contexto, en él se muestra la relación teórica, las funciones y estrategias del proceso. Así mismo se presentan los fines educativos enmarcados en la relación entre el estudiante, los saberes y la dinámica de la institución reflejada en la evaluación.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Ilustración 5 Que es el modelo pedagógico general

Fuente: Equipo curricular Fessanjose y Virtualidad Fundación de Educación Superior San José 2019

Contexto, (Dónde)

En la FESSANJOSÉ, destaca en el ámbito académico como institución de educación superior, en virtud de ello se reconoce en el sector educativo gracias a la implementación de estrategias pedagógicas que están a vanguardia como lo es el derrotero marcado por la transformación digital, y se identifica por la búsqueda constante de la apropiación y conocimientos científico a nivel técnico, tecnológico y profesional, asimismo vela por el desarrollo de una relación favorable con el entorno social, económico, industrial y político.

A quién (El estudiante)

A partir de las modalidades de estudio ***presencial y virtual tradicional*** se han obtenido muchos logros y avances a través de la historia que han sido significativos y a la vez gratificantes, tal y como se describe en la naturaleza de la Institución; no obstante la educación moderna en

Colombia y la aplicación sistema de créditos académicos reglamentados desde la Ley 749, cuenta con un proceso para el desarrollo del ***trabajo estudiantil autónomo*** mediante ambientes en línea o virtuales de aprendizaje – AVA, para los programas virtuales o como complementario del trabajo presencial, y, además, con los modernos MOOCS (*massive open online courses*, – cursos en-línea masivos y abiertos[5]); este sistema favorece el estudio con control autónomo e independiente por parte del estudiante, que propicia, complementado con la ayuda de un cuerpo de docentes, la autogestión formativa, el trabajo colaborativo y la generación de procesos interactivos académicos mediados por la acción dialógica: estudiante-estudiante, docente-estudiante y docente-docente; con soportes tecnológicos y de comunicación, y con actividades académicas diseñadas para ser realizadas tanto al interior como al exterior del campus virtual de la FESSANJOSÉ, con el fin de que cada vez más jóvenes profesionales tengan acceso al conocimiento y a la actualización de los saberes disciplinarios en cada uno de los *ciclos propedéuticos*.

Se pretende formar a un ser humano que se asuma como protagonista junto con su docente, utilizando como estrategias esenciales: El diálogo, la discusión de los diferentes puntos de vista, la confrontación de las perspectivas construidas a partir de la auto e ínter-estructuración del conocimiento (promoción de la autonomía en el estudiante), y la comprensión de las situaciones reales o experimentales, pasadas o presentes, en un ambiente de calidez, responsabilidad y respeto que contribuya al ejercicio de la libertad, la autonomía y la creatividad.

¿Quién orienta? (el maestro, tutor, mediador)

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Bien es sabido que la *pedagogía* es una ciencia reconstructiva e, independientemente de los roles que se concedan, la actividad del docente está muy ligada al "conocimiento". En este caso el rol docente como mediador o acompañante del proceso de formación del individuo y cuestiones como cuál es el conocimiento que el estudiante debe dominar en este o aquel ciclo propedéutico, o, cuáles son los métodos TIC o estrategias más adecuadas para que el estudiante avance más efectivamente en su aprendizaje en un área determinada, o, el mismo significado de aprender, etc., se constituyen en temáticas de cuya solución depende el *performance* (desempeño) del docente.

[5] En su origen se encuentra relacionado el conectivismo, integrante del Modelo Pedagógico FESSANJOSÉ, sec. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

¿Cómo? Didácticas, recursos y estrategias.

Con la vinculación de las TIC, tecnologías de la información y del conocimiento, en todos los espacios sociales se hace imperativo discutir acerca del papel que estas pueden jugar en los procesos de producción y difusión de conocimiento en nuestro contexto de los sistemas y arquitecturas de información gerencial del III milenio. En lo anterior hace énfasis el Gobierno colombiano a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, este modelo se presenta a vanguardia de las nuevas tendencias, con un interés claro basado en el concepto de transformación digital a nivel de educación y de cara a la IV revolución industrial.

Modelo pedagógico de la FESSANJOSE.

El modelo pedagógico de FESSANJOSÉ es una reflexión continua a través de los procesos formativos que se orientan en la institución, el día a día de las jornadas académicas con los estudiantes, la comprensión de sus entornos y nuestros contextos como institución hacen que estemos en un análisis profundo del como orientar al estudiante en la construcción de nuevos saberes.

Nuestros pilares pedagógicos orientan una formación totalitaria e incluyente, pretende que el proceso académico ofertado por la institución sea efectivamente significante en la identidad de cada persona participante en la comunidad educativa. Esto, se direcciona en estructuras organizacionales de contextos colaborativos los cuales fortalecen y nutren las redes organizacionales y dan significado a la educación y un desempeño sostenible para la sociedad.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Como antes se había mencionado, La fundamentación teórica del modelo educativo social colaborativo se fundamenta en cuatro perspectivas teóricas Vygotzky, Piaget, Ausubel, y Freire. Vygotzky y Piaget promovieron un tipo de enseñanza activa y comprometida, al plantear que las funciones psicológicas que caracterizan al ser humano, y, por lo tanto, el desarrollo del pensamiento, surgen o son más estimuladas en un contexto de interacción y cooperación social.

El aprendizaje colaborativo está centrado básicamente en el diálogo, la negociación, y en el aprender por explicación. Comparte el punto de vista de Vygotsky sobre el hecho de aprender naturalmente como un fenómeno social y se enfoca en las técnicas, procesos y estrategias conforme al modelo pedagógico de la FESSANJOSE, para que el proceso de aprendizaje sea efectivo, acorde al desarrollo del ser humano que se pretende desde la dimensión filosófica, social y coherente con el modelo social colaborativo y el trabajo por proyectos como medio curricular de integración pedagógica. Sin dejar a un lado el constructivismo como una confluencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia en los sujetos cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y el aprendizaje.

En este sentido el constructo conceptual del modelo pedagógico de la FESSANJOSÉ, tiene sustento desde los ambientes de aprendizaje, evidenciando capacidades y competencias propias de la formación integral que brinda FESSANJOSÉ, capaces de ligarse entre sí hacia las exigencias de un mundo globalizado que requiere de hombres y mujeres con fines éticos, con posibilidad de reinventarse en la dinámica cambiante del universo, seres reflexivos que no se oponen al conocimiento y su interacción social, humana y ambiental .

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Ilustración 6 Modelo pedagógico institucional FESSANJOSÉ

Fuente: Equipo curricular Fessanjose y Virtualidad Fundación de Educación Superior San José 2019

Aprendizaje significativo

El modelo pedagógico establecido para FESSANJOSÉ está basado en el aprendizaje significativo dentro de un marco constructivista, que va recorriendo las etapas de formación del individuo. El aprendizaje tiene que ver con la cuestión epistemológica, ya que el aprender refiere al cómo se adquieren conocimientos, cómo se articulan o descentralizan los aprendizajes previos con aquellos que se van adquiriendo y la manera como estos interactúan para complementarse entre sí, evolucionan o se hacen más significativos para el individuo.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Constructivismo

originario de Jean Piaget (Piaget, 1976), en el cual se relaciona el avance progresivo y secuencial del estudiante a etapas superiores de su desarrollo intelectual. Para tal hecho se crean ambientes estimulantes (e. g. micromundos informáticos según Papert) que contribuyen al acceso a estructuras superiores y al desarrollo de la capacidad de pensar.

Aprendizaje por descubrimiento de Bruner (Bruner, Goodnaw, & Austin, 1978).

Ha sido importante para la construcción de modelos pedagógicos tener presentes los aspectos críticos y objetables del método científico, teniendo en cuenta que, más que tomar esta teoría de la lógica del descubrimiento como soporte, se constituye en un referente analítico. Su estrategia de andamios (apoyos) para aprender será el enfoque a tener en cuenta para el diseño de los módulos, multimediatizados o no, sobre una plataforma como Moodle o Manhattan (que emulan la lecto-escritura), en el desarrollo de las actividades de aprendizaje bajo control del estudiante. La primera de ellas ha sido implementada con éxito en la Facultad de Ingeniería de la FESSANJOSÉ.

De los trabajos de Freire, quien en la década de los sesenta desarrolló una ***perspectiva dialógica*** en la cual destaca la importancia de involucrar a todos los agentes participantes de una comunidad a partir de una comunicación asertiva de aprendizaje. Esta teoría se está implementando en la actualidad en instituciones de Europa y América del Norte en las cuales se demuestra un alto nivel de rendimiento a nivel cuantitativo y cualitativo además de aumentar la relación entre los lazos familiares y sociales. Por tal motivo la perspectiva comunicativa que exponen Freire y Habermas se considera complementaria al constructivismo basado en el aprendizaje significativo. (Freire, 1972)

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Conectivismo

Actualmente hay factores que propician un cambio en el paradigma de interacción en la sociedad, los avances tecnológicos han facilitado el acercamiento, fenómeno que conocemos como globalización, el manejo de la información se ha tornado más rápido y de difícil control, autores como Castells proponen o acuñan un término como el de sociedad red, este autor dice que “La emergencia de la sociedad red, como nueva estructura social

dominante en la era de la información, es un fenómeno mundial, que por tanto también afecta a los pueblos del Estado español y de América Latina" 6.

Es entonces donde no se puede desconocer la realidad de la educación colombiana, se convierte en menester de la institución abordar los diferentes fenómenos del mundo actual que trascienden e impactan en el día a día de la comunidad educativa, propiciando ambientes de aprendizaje, de construcción de relaciones académico, sociales y culturales, tales como se describe a partir del trabajo en red o network, lo enuncia el profesor Gonzalo Vásquez al definirlo así, "¿A qué podemos llamarle red (network, networking)? La siguiente propuesta recoge sus caracteres fundamentales: «El término red (networking) se refiere al establecimiento y uso sistemático (management) de vínculos internos y externos (comunicación, coordinación e interacción) entre personas, equipos humanos y organizaciones para mejorar su actuación efectiva» […]. Esta manera de entender la red desde un enfoque abierto presenta sendos valores añadidos para nosotros, para la educación: va más allá del enfoque de mercado y propicia los procesos de innovación social"7.

Dentro del "Informe Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del año 2005, titulado "Hacia las sociedades del conocimiento" señala que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han creado las condiciones para la aparición de sociedades del conocimiento, ya que éstas se han convertido en un medio al servicio de unión más elevado y deseable, que consiste en la posibilidad de alcanzar el desarrollo para todos, y sobre todo para los países subdesarrollados (ONU, 2005)"8. Además de esto y teniendo en cuenta estas consideraciones de la UNESCO, al referirse acerca del acceso a lo que denomina como los

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

[6] Castells Manuel. La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: la sociedad Red. Ed. cast.: Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1997.
[7] Recuperado de: https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2003/re20030211399.pdf?documentId=0901e72b812576e3. Vázquez Gómez Gonzalo. Sociedad-red, ciudadanía cognitiva y educación.
[8] Forero de Moreno, I. (2009). LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. Revista Científica "General José María Córdova", 5 (7), 40-44.

"pilares de la sociedad del conocimiento"[9] que son "la educación, la información y la libertad de expresión"[10]. Es entonces donde se debe resaltar la importancia de las sociedades del conocimiento, impulsadas por las Instituciones de Educación Superior, porque propician el desarrollo humano como sociedad, no solo comprendida desde esa arista, sino también "como una sociedad que se quiere comunicar de otra manera, […] que busca compartir un saber. Desde esta perspectiva, se trata entonces de una sociedad del saber compartido y del conocimiento, que tiene en cuenta la pluralidad, la heterogeneidad y la diversidad cultural de las sociedades" (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003 - Túnez 2005)"[11].

La FESSANJOSÉ busca entonces tornarse en una impulsora de las sociedades en red, en una Sociedad de Conocimiento para sus estudiantes, para su entorno social y para el desarrollo del país, valiéndose de su infraestructura física y virtual, del valor y el talento humano de sus trabajadores.

Partiendo de lo anteriormente mencionado y respondiendo a la necesidad de implementar y fortalecer las tecnologías informáticas dentro de los ambientes educativos e igualmente respondiendo a las indicaciones del M.E.N. es que la institución implementa las Tics y les da la importancia debida desde el PEI. Es por esto que el autor sigue explicando que "Un efecto inmediato de la difusión de las TIC es la creación de necesidades de pertenencia a un grupo, necesidad cuya satisfacción se entiende como un derecho de nuevo cuño. Pues bien, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se está planteando como un derecho de tercera (o cuarta) generación, derechos que afectan a una educación y a la disponibilidad tecnológica como forma de expresar que quien no disponga de estas posibilidades queda excluido de la nueva sociedad de la información, como si se tratara de una reencarnación histórica del tercer Estado en la Francia revolucionaria"[12].

[9] Ibíd.
[10] Ibíd.
[11] Ibíd.
[12] El tema ha sido tratado por Touriñán en su trabajo, ya citado, «Globalización, desarrollo y política regional», p. 47. Este derecho se entiende como de tercera generación en cuanto que derecho al desarrollo de los

Respondiendo a estos nuevos paradigmas, la institución entiende que el proceso educativo se presenta como una red en sí misma, es así que se propone explicar la sociedad del conocimiento en red y es la siguiente figura la que así lo demuestra:

Ilustración 7 Sociedad Del Conocimiento En Red.

Fuente: Equipo curricular Fessanjose y Virtualidad Fundación de Educación Superior San José 2019

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

La teoría de aprendizaje del conectivismo nutre el proceso a partir de "redes de inteligencia humana para crear conocimiento" floridi – 2008, dichas redes se convierten en un proceso continuo que ocurre en diferentes escenarios, incluye comunidades de práctica, redes sociales y desempeño de tareas que serán útiles en su formación para luego ser replicadas en trabajos colaborativos en sus competencias adquiridas. Dicho esto, el aprendizaje estará

pueblos, pero hay autores que incluyen el derecho a un desarrollo humano a través de la tecnología dentro de los derechos que consideran de cuarta generación; así: E. Trías; A. Cortina; N. M. Sosa; M. Maceiras; E. García; J. Bustamante; P. Llácer; G. González (coord.): Derechos humanos: La condición humana en la sociedad tecnológica. Madrid, Tecnos, 1999; los autores señalan que estos derechos de cuarta generación surgen como resultado del avance tecnológico o de la exigencia social para que se satisfagan necesidades emergentes. Recuperado de: https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2003/re20030211399.pdf?documentId=0901e72b812576e3. Vázquez Gómez Gonzalo. Sociedad-red, ciudadanía cognitiva y educación.

correlacionado directamente entre el sujeto y las tareas que se proponen como meta a alcanzar.

Basados en estas teorías, se busca la complementariedad. El potencial de aprendizaje (desarrollo cognitivo) se logra por medio de la socialización contextualizada (dimensión ecológico contextual). Desde estas perspectivas, el planteamiento pedagógico de la FESSANJOSÉ para entornos virtuales y presenciales de aprendizaje destaca el aprendizaje autónomo bajo control del estudiante y asesorado, mediado e impulsado por las TIC, y el docente en el aula desde la presencialidad. En la educación por ciclos propedéuticos, cuya métrica es el crédito, es necesario distinguir entre aquello que el estudiante es capaz de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con ayuda de otras personas, lo cual es complicado. Se espera intervenir precisamente en aquellas actividades que los estudiantes no pueden realizar por sí mismos, pero que pueden llegar a solucionar si reciben ayuda del experto.

Agentes educativos y sus roles

Actualmente es importante considerar el poder brindar un clima favorable para el aprendizaje, donde exista un compromiso con normas y finalidades claras y compartidas, en una necesidad de definir el rol de cada uno de los agentes inmersos en el proceso educativo, en donde el conocimiento y el contexto sea el punto de encuentro entre los diferentes actores del proceso de aprendizaje (estudiante-docente), en el cual el rol de los individuos se asuma en consecuencia como los de proponer nuevas alternativas para la formación y desarrollo profesional, permitiendo así el construir diferentes alternativas de configuración y renovación de la Institución y ofrecer una educación de calidad, donde cada uno de los agentes educativos puedan discernir el poder ser competentes, responsables, intermediadores de cambio, socializadores, reflexivos, investigadores, críticos, transformadores de acuerdo a las necesidades de la institución, así mismo donde los alumnos puedan adquirir conocimientos, enseñanzas y reforzamientos de valores, racionalización del tiempo de aprendizaje, asumiendo una pedagogía basada en el diálogo

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

y comunicación interpersonal, vinculación teórica-práctica, interdisciplinariedad, diversidad, trabajo en equipo, capaz de tomar iniciativas, poner en práctica ideas y proyectos innovadores que desarrolle y ayude a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades necesarias para aprender a ser, a saber, a hacer e interactuar de manera colaborativa y asertiva.

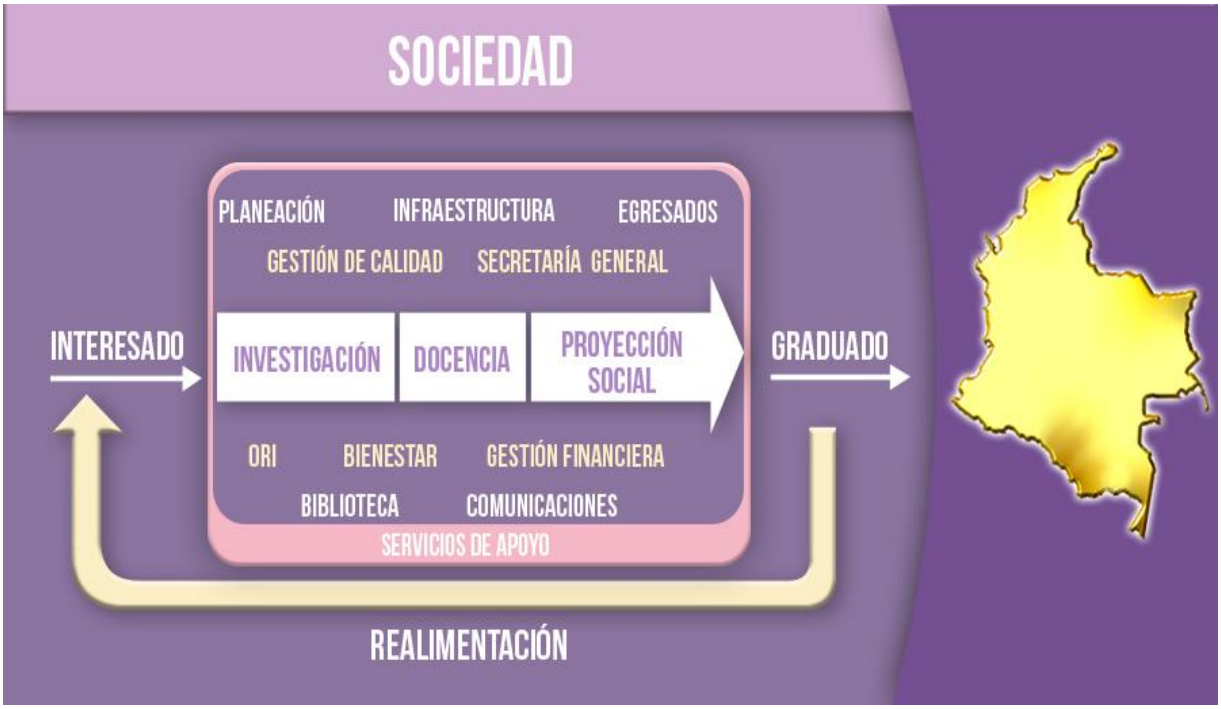

Ilustración 8 Integración institucional en el PEI - FESSANJOSÉ

Fuente: Contreras Jonnathan, Garzón Orlando, Plata Harold, Rendón Andrés. 2018.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Igualmente el profesor más allá de transmitir conocimiento debe provocar un cambio constructivista en el estudiante, pues debe tomar en cuenta el nivel evolutivo y su nivel de aprendizaje, en donde asuma un papel de mediador, en donde promueve la sensibilidad en el estudiante para que desarrolle su capacidad de asombro y sea capaz de generar importantes cambios, en el que incorpora actividades lúdicas y holísticas en la enseñanza y aprendizaje en el que despierta un sentimiento holístico de valores, como libertad, humildad, responsabilidad, amor y respeto por todos y todo.

Por último el estudiante aprovechará la propuesta educativa en donde no solamente adquiera información, sino donde facilite el desarrollo de habilidades y competencias específicas y se fomenten valores y actitudes propias del ser humano y del bienestar común, logrando un verdadero aprendizaje significativo con posibilidades de desarrollo para integrarse a la sociedad, con un espíritu crítico, analítico y reflexivo, adoptando un papel mucho más importante en su formación, como agentes activos en la búsqueda, selección, procesamiento y asimilación de la información.

En los procesos virtuales a los cuales estamos sujetos como cualquier otra institución, ofertamos a la comunidad educativa desde los ambientes virtuales elementos de riqueza participativa que se soporta desde los estilos de aprendizaje y teorías de enseñanza, el conectivismo transfiere su papel fundamental a estas orientaciones metodológicas para hacer partícipes a los diferentes agentes educativos de este proceso, el experto temático, el líder temática, el tutor docente, el Mentoring, y las personas de apoyo como lo es el corrector de estilo, área de multimedia y el diseño gráfico; esta personas que desarrollan los Objetos de Aprendizaje Virtual (O.V.A.) enriquecen el proceso participativo de la comunidad educativa para el desarrollo de programas que en su totalidad se orienta desde la virtualidad como a su vez, ayudan a la construcción de currículo desde la directriz de la flexibilidad académica.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Los roles de los individuos se asuman en consecuencia como los de proponer nuevas alternativas para la formación y el desarrollo profesional, permitiendo así el construir diferentes alternativas de configuración y renovación de la Institución y ofrecer una educación de calidad en la cual cada uno de los agentes educativos pueda discernir el poder ser competentes, responsables, intermediadores de cambio, socializadores, reflexivos, investigadores, críticos y transformadores, de acuerdo a las necesidades de la institución

Así mismo, un clima en el que los alumnos puedan adquirir conocimientos, enseñanzas, reforzamientos de valores y racionalización del tiempo de aprendizaje, asumiendo una pedagogía basada en el diálogo y comunicación interpersonal, vinculación

teórico-práctica, interdisciplinariedad, diversidad, trabajo en equipo y capacidad de tomar iniciativas y poner en práctica ideas y proyectos innovadores que desarrollen y les ayuden a los estudiantes a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades necesarias para aprender a ser, a saber, a hacer y a interactuar de manera colaborativa y asertiva.

Metodología

De acuerdo con el proceso que se encuentra en vigencia en la institución, este se inicia con el planteamiento preciso y acertado de objetivos en función de una estructuración del currículo educativo por niveles de formación y ciclos propedéuticos, en el cual se deben haber desarrollado los contenidos, las actividades y tareas que lo constituyen.

Sin embargo, la efectividad del sistema depende de varios factores dentro de los cuales se destacan la metodología que se siga en el proceso enseñanza-aprendizaje-formación.

El proceso, como ya se dijo, se inicia con el diseño curricular, en el cual participan todos los docentes organizados en grupos revisados periódicamente para procurar una adaptación del currículum a las exigencias del medio, dada una necesidad de actualización en función de las exigencias sentidas.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

El procedimiento implica la utilización de recursos metodológicos que deben ser usados en las diferentes acciones educativas, las cuales pueden ser prácticas pre-profesionales, actividades, orientaciones en las asignaturas. Para el efecto, no sólo son importantes los contenidos, sino en especial, los objetivos y las competencias que deben ser alcanzados con estas experiencias.

La metodología no está dirigida únicamente a que los estudiantes aprendan los conocimientos propios de las disciplinas, sino que se tienen en cuenta los objetivos de desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas, y desde luego, a lograr los objetivos de formación, psico-social.

La metodología considera que el profesor es un facilitador-orientador ¿Quién más que el estudiante debe ser responsable de su propia formación? Con la asesoría y el acompañamiento del Docente. Hay diversas razones por las que podemos afirmar que el auto-aprendizaje, con la guía instruccional de los docentes, será el elemento central del proceso de aprendizaje.

Modelo por ciclos propedéuticos

FESSANJOSÉ es el referente por excelencia a nivel nacional debido a la implementación y desarrollo de este modelo gracias a su legado histórico y trascendencia en el sector educativo. Es así como el modelo del sistema de educación superior por ciclos propedéuticos está constituido por una arquitectura curricular secuencial y complementaria, integrada en un plan de estudios coherente y cohesionado en cada uno de los 3 ciclos propedéuticos – Técnica profesional, Tecnología y Profesional –, que a su vez se apoya en 3 componentes fundamentales: Una matriz de coherencia curricular que proporciona la evaluación y posterior validez y pertinencia en el modelo, la flexibilidad al currículo según las necesidades del momento histórico, y la productividad estudiantil.

Los propósitos del modelo por ciclos: (1) Mejorar el alcance prospectivo como una herramienta para la construcción de futuro; (2) cuantificar la producción de la Institución en términos del desarrollo del conocimiento en el estudiante por ciclo; (3) aplicar las nuevas tendencias de la educación orientada por modelos; (4) mostrar la bondad y facilitar la comprensión de esta estrategia metodológica.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Matriz de coherencia curricular

FESSANJOSÉ utiliza, como instrumento de validación, la Matriz de Coherencia Curricular (MCC) (Pérez Gama, Rozo Pardo, & Hoyos Gómez, 2014)[13], en ella se identifican la coherencia interna y la coherencia externa, la cual se refiere al alineamiento del estilo pedagógico de la FESSANJOSÉ frente a los perfiles profesionales y capital intelectual que demanda la industria, el gobierno, la ciencia y la tecnología, en la sociedad globalizada.

Dicha conexión curricular tiene un alto grado de correspondencia con el PEI mencionado: Una conexión con las áreas de conocimiento respecto a los propósitos de la institución reflejados en los ciclos propedéuticos u otras dimensiones curriculares. A nivel de procesos de investigación y desarrollo curricular, debe equilibrar e integrar los saberes respecto a un proceso de formación, bien sea local, regional o global y del conocimiento científico. Dada la naturaleza y la funcionalidad del instrumento, estará en constante cambio.

Otros recursos pedagógicos

Atención educativa a la población con discapacidad, de acuerdo con el decreto 1421 de 29 de agosto de 2017 en su Artículo 2.3.3.5.2.1.3 sobre los principios de la educación inclusiva como: calidad, diversidad, pertinencia, participación equidad e interculturalidad para FESSANJOSÉ ha sido fundamental establecer una directriz institucional que integre a todos aquellos principios favoreciendo de esta manera el acceso a la formación superior personas en condiciones de discapacidad.

Modelo Pedagógico Computacional, implementado en informática y cognimática que hace uso de recursos computacionales para estudiar el desempeño de un sistema complejo socio-tecno-económico; es no lineal, para el cual las soluciones analíticas simples e intuitivas no están fácilmente disponibles.

[13] USANJOSE-ARQ-COHE-CURRICULAR: Arquitectura Inteligente de Conocimientos Curriculares y Competencias para optimización de un Plan de Estudio. Bogotá, Colombia: FESSANJOSÉ.

Ecosistema de la educación postsecundaria FESSANJOSÉ (PSEd) utiliza como marco metodológico integrador el concepto de ecosistema digital (ED) con modelos computacionales, se define como una red de agentes de IES, acreditados o no acreditados, que se articulan en torno a la TD a partir de las necesidades del país y que responden a las características de los contextos de la educación postsecundaria (PSEd), para aumentar la productividad estudiantil, educativa, académica e institucional, y, finalmente, realizar la transferencia de conocimientos en función de la mejora sustancial de la competitividad de la ES, que integra todos los niveles de la formación en educación superior sin exclusiones, para el desarrollo social y productivo del país.

Estrategias Para La Implementación

Se prevén como estrategias, que se han de implementar articuladamente para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, las siguientes:

- Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 - 2025
- Elaboración de los planes operativos de área.
- Reestructuración académica y administrativa de la institución.
- Autoevaluación y redimensionamiento curricular permanentes.
- Creación e implementación del Sistema Institucional de Investigaciones.
- Elaboración e implementación de los proyectos educativos de las facultades y los programas.
- Creación de una nueva cultura organizacional que esté permeada por la apropiación de la comunidad San Joseísta hacia el Proyecto Educativo Institucional.
- Optimización de la gestión financiera y de recursos.
- Cualificación permanente del personal académico y administrativo de la institución.
- Mejoramiento de las condiciones laborales de todos los colaboradores de la institución.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANJOSÉ INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

El Proyecto Educativo Institucional así concebido, marca las trayectorias y establece las condiciones que guiarán a toda la comunidad institucional en el compromiso ineludible de dar cumplimiento a los propósitos misionales, determina los lineamientos para la acción e inspira el logro de los objetivos institucionales.

Nuestro PEI constituye una gran propuesta para la reflexión y búsqueda de la transformación, desarrollo y consolidación de la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ – FESSANJOSÉ como institución de educación superior y como empresa corporativa.

Esta carta de navegación establece la posibilidad de que toda una comunidad contribuya a la construcción de la paz con justicia y equidad social; ayude a construir una sociedad más tolerante y respetuosa de los derechos humanos; defienda y preserve el medio ambiente y se inserte en el concierto nacional e internacional para hacerse partícipe de los desarrollos, avances y beneficios del mundo globalizado.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Bibliografía

Bruner, J. S., Goodnaw, J. J., & Austin, G. A. (1978). *El proceso mental en el aprendizaje.* Madrid: Nancea.

Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido.* Montevideo: Sigo XXI.

Mercadé, A. (2018). *Los 8 tipos de Inteligencia según Howard Gardner: la teoría de las inteligencias múltiples.* Obtenido de Materiales TIC: http://materialestic.es/transicion/apuntes/Los.8.tipos.de.inteligencia.segun.Howard.Gardner.pdf.

Pérez Gama, A., Rozo Pardo, L. G., & Hoyos Gómez, G. (2014). USANJOSE-ARQ-COHE-CURRICULAR: Arquitectura Inteligente de Conocimientos Curriculares y Competencias para optimización de un Plan de Estudio. Bogotá, Colombia: DNDA Libro 13 - Tomo 45 - Partida 200. Manual - ISBN 978-958-48-0412-9.

Piaget, J. (1976). Piaget's Theory. En J. Piaget, *Piaget and his school* (págs. 11-23). Berlin, Heidelberg: Springer.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Formación integral..... 36
Ilustración 2 Que es el modelo pedagógico general 39
Ilustración 3 Modelo pedagógico institucional FESSANJOSÉ 43
Ilustración 4 Sociedad Del Conocimiento En Red..... 47
Ilustración 5 Integración institucional en el PEI - FESSANJOSÉ 49

Lista de tablas

Tabla 1 teorías del modelo pedagógico social colaborativo 23

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA